

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28158 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 520/2011 referente al deudor "Transportes Team Logístico XXI, S.L.", con NIF B09325903, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado escrito de evaluación de la propuesta de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por lo interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Cuarto.-El deudor si ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 25 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120057469-1